



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Certificación de Servicios NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje
Aplica solo para el Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad de Santander, se permite informar a todos los interesados que, en cumplimiento de nuestra Política de Protección de Datos Personales, la información personal que obtengamos en virtud de las operaciones que usted solicite o celebre con nosotros, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la Ley 1581 del 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia.

Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios.

Se recuerda a los usuarios que podrán ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad.

En caso de tener reclamaciones y/o consultas, puede remitirlas al correo electrónico: habeasdata@udes.edu.co y/o a través del número telefónico 607 651 65 00 extensión 1653.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Informamos a los titulares de los datos personales que podrán consultar nuestra Política de tratamiento de datos personales, en nuestro sitio web www.udes.edu.co

Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." **SI** **NO**

NOTA: Para registrar el tipo de documento de identidad, tenga en cuenta la siguiente información de las siglas:

CC: Cédula de ciudadanía, **CE:** Cédula de extranjería, **TI:** Tarjeta de identidad, **RC:** Registro Civil, **PA:** Pasaporte, **NIT:** Número de identificación tributaria, **NA:** No aplica, **NIE:** Número de identificación de extranjero, **DE:** Decreto, **PE:** Permiso de estadía **NISE:** Número de identificación sociedad extranjera **OE:** Otras entidades

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN					
Fecha de solicitud:	19/09/2024	Solicitud virtual	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud Presencial	<input type="checkbox"/>
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.					
ÁREA	<input type="checkbox"/>	Civil y Comercial	Tema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)	Conciliación de alimentos	
	<input type="checkbox"/>	Especiales			
	<input checked="" type="checkbox"/>	Familia	Subtema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)		
	<input type="checkbox"/>	Penal			
	<input type="checkbox"/>	Propiedad Intelectual			
	<input type="checkbox"/>	Acuerdos de apoyo			
<input type="checkbox"/>	Directivas anticipadas				
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCANTE					
Tipo de solicitante	Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>	Nombre completo de la persona u organización Sugey Milena Zuleta Guerra



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Certificación de Servicios NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje
Aplica solo para el Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

tipo de documento	CC	x	CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento	52.322.928			Ciudad de expedición	Bogotá			País de origen	Colombia			
Fecha de nacimiento	04/07/1976			Estado civil	Soltera							
Género	Masculino				Femenino		X	Transgénero				
Sexo biológico	Hombre		Mujer	X	Intersexual			Indeterminado				

¿Pertenece a alguno de los siguientes grupos poblacionales? Seleccione una o varias opciones, según aplique.		Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente		Raizal (Archipiélago de San Andrés y Providencia)
		Palanquero de San Basilio		Indígena
		ROM Gitano		Ninguno

¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física		Sensorial auditiva		Sensorial visual	
	Intelectual-cognitiva		Mental-psicosocial		Múltiple	
	Ninguna					

INFORMACIÓN DE CONTACTO

País	Colombia	Departamento	Cesar	Ciudad	Valledupar
Dirección	CI 11d N. 21-03				
Teléfono de contacto	3193448956	Grado de escolaridad	Profesional		
Estrato socio-económico	1	2	x	3	Nivel de SISBEN
Correo electrónico	Sugeyzuleta84@gmail.com				

(Si son más personas como convocantes, por favor incluirlas).

DATOS DE ESTUDIO

Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia	Educación básica primaria	Educación básica secundaria o secundaria baja	Educación media secundaria alta	Educación postsecundaria no superior
	Educación técnica profesional y tecnológica	Universitario o equivalente	Especialización, maestría o equivalente	Doctorado o equivalente	Ninguna

INFORMACIÓN DE APODERADO (SI APLICA)

Nombre completo del	
----------------------------	--



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Certificación de Servicios NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje
Aplica solo para el Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

apoderado												
Tipo de documento	CC		CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento	Número			País de origen				Ciudad				
Dirección												
Correo electrónico								Teléfono de contacto				

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCADO													
Tipo de solicitante	Persona natural	x	Persona jurídica	Nombre completo de la persona u organización					Sebastian Rincon Gaona				
tipo de documento	CC	x	CE		TI		RC		PA		NIT		
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE		
Número de documento	79.815.135			Ciudad de expedición				Bogotá		País de origen		Colombia	
Fecha de nacimiento	06/01/1975			Estado civil					soltero				
Género	Masculino				x	Femenino			Transgénero				
Sexo	Hombre	x	Mujer		Intersexual			Indeterminado					
¿Pertenece a algún grupo étnico?	Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente					Raizal (Archipiélago de San Andrés y Providencia)							
	Palanquero de San Basilio					Indígena							
	ROM Gitano					Ninguno							
¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física					Sensorial auditiva			Sensorial visual				
	Intelectual-cognitiva					Mental-psicosocial			Múltiple				
	Ninguna												
INFORMACIÓN DE CONTACTO													
País	Colombia			Departamento				Cesar		Ciudad		Valledupar	
Dirección	Kr 41 N. 6-70												
Teléfono de contacto	3504967799						Grado de escolaridad			Técnico			
Estrato socio-económico	1		2		3		x	Nivel de SISBEN					
Correo electrónico	Sebastian63433@gmail.com												
(Si son más personas como convocados, por favor incluirlas).													
DATOS DE ESTUDIO													
Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia	Educación básica primaria	Educación básica secundaria o secundaria baja	Educación media o secundaria alta	Educación postsecundaria no superior								
	Educación técnica profesional y	Universitario o equivalente	Especialización, maestría o equivalente	Doctorado o equivalente	Ninguna								



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Centro de conciliación y/o arbitraje
Aplica solo para el Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

tecnológica										
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORMACIÓN DE APODERADO (SI APLICA)											
Nombre completo del apoderado											
Tipo de documento	CC		CE		TI		RC		PA		NIT
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE
Número de documento	Número			País de origen			Ciudad				
Dirección											
Correo electrónico							Teléfono de contacto				

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN
UNIVERSIDAD DE SANTANDER

(Dirección) consultorio jurídico universidad de Santander cede carrera 6

(Ciudad) Valledupar Cesar

Asunto: Solicitud de Conciliación.

Quien entrevista _____

Convocante (s): Sugey Zuleta GERRA

Convocado (s): Sebastian Rincon Gaona

Yo, Sugey Milena Zuleta Guerra, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes hechos:

Lugar y fecha de ocurrencia de los hechos



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Centro de conciliación y/o arbitraje
Aplica solo para el Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

Departamento:	Cesar	Ciudad:	Valledupar	Fecha:	16/09/2024
Descripción de los hechos					
Solicito conciliación de alimentos del menor Sebastian Rincon Zuleta, con el señor Sebastian Rincon Gaona padre del menor, quien desde enero de 2023 hasta la fecha, no ha cumplido con las cuotas alimentarias para su menor hijo.					
Descripción de las pretensiones					
<ul style="list-style-type: none"> -llegar a una conciliación para fijar cuota alimentaria mensual para el menor Juan Sebastian Rincon Zuleta -llegar a una conciliación de las cuotas atrasadas desde enero de 2023 hasta la fecha actual -Que se notificado por medio del correo electrónico 					
Valor de la cuantía	\$1.200.000	¿Cuantía indeterminada?		Marque X en la siguiente casilla, si aplica	
Propuesta o fórmulas de arreglo					
Solicito se fije una cuota de 1.200.000 de alimentos mensuales para su manutención					
Anexos (Relacionar los anexos)					
<ul style="list-style-type: none"> -Documentos: -registro civil de nacimiento del menor -tarjeta de identidad del menor -Cedula de ciudadanía (Sugey) -carnet de vacunacion 					

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO							
Escalada del conflicto:	Sin violencia física sobre personas	<input checked="" type="checkbox"/>	Con violencia física sobre personas	¿Se presentó intervención directa de terceros?	SI	NO	
Detalles de la intervención (En caso que la respuesta anterior fuese afirmativa)							
Tercero:	Centro de conciliación	Funcionario habilitado para conciliar	Autoridad judicial	Otros	Fecha de intervención:	DD/MM/AAAA	
Documento firmado	Acta de conciliación		Constancia		Laudo arbitral		
	Sentencia judicial		Escritura pública		Transacción		
	Otro resultados						



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE

Yo, Sughey Milena Zuleta Guerra, mayor de edad, domiciliado (a) en Valler, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos al(los) convocado(s): **CEC-FT-002-UDES Citación Audiencia de Conciliación** en el caso que no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA: _____
NOMBRE: Sughey Zuleta Guerra
CÉDULA: 52.322.928

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

NOTA: Señor usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de asunto no conciliable dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
12	
FECHA DE APROBACIÓN. 03/03/2022	
RESPONSABLE Catalina Granados Balcucho Directora del Centro de Conciliación Nydia Andrea Velandia Rey Secretaria Ejecutiva	Ajuste en el cuadro: aviso de confidencialidad, ajuste información del solicitante y se agrega cuadro de notificaciones de acuerdo a la información de SICAAC.
13	
FECHA DE APROBACIÓN. 23/08/2022	
RESPONSABLE Catalina Granados Balcucho Directora del Centro de Conciliación Nydia Andrea Velandia Rey	Se ajusta formato en control de cambios de acuerdo a los lineamientos de gestión documental. Se incorpora a base documental de aplicativo de administración el SGC-VAF.



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

Centro de conciliación y/o arbitraje
Aplica solo para el Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

Secretaria Ejecutiva er	
VERSIÓN 14	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
FECHA DE APROBACIÓN. 12/07/2024	
RESPONSABLE Equipo facilitador CAF Nydia Andrea Velandia Rey Directora del centro de Conciliación Bucaramanga Lognis Cielo Peñaranda Directora del centro de Conciliación Cúcuta Silvia Enith Serrato Cardozo Directora del centro de Conciliación Valledupar	<p>Por ampliación del alcance del Centro de Conciliación y unificación de los formatos y documentos en los campus de Bucaramanga, Cúcuta y Valledupar, se ajusta formato y versión.</p> <p>Se ajustan entradas del control de cambios, según Procedimiento Control de Documentos y Registros.</p>

COPIA NO CONTROLADA